



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-02987128-APN-DGDYD#MJ - Asignacion Transitoria de Funciones Agente Nicolás GOMEZ - OA

---

VISTO el Expediente N° EX-2020-02987128-APN-DGDYD#MJ, los Decretos Nros. 2098 del 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios y 355 del 22 de mayo de 2017 y su modificatorio, y

CONSIDERANDO:

Que en el ámbito de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Asuntos Estratégicos, Nivel A, Función Ejecutiva Nivel I del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

Que atento lo solicitado por el titular de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN resulta necesario asignar transitoriamente, a partir del 9 de enero de 2020, la función de Director Nacional de Asuntos Estratégicos, al agente de planta permanente del citado organismo, Nivel A - Grado 4, Agrupamiento Profesional, Tramo Intermedio del aludido Convenio, ingeniero Nicolás GÓMEZ, quien revista bajo el régimen de estabilidad .

Que la asignación transitoria de funciones superiores correspondientes a jefaturas de unidades organizativas de nivel no inferior a Departamento o equivalente se encuentra comprendida en los extremos contemplados por el Título X del mencionado Convenio.

Que el artículo 3° del Decreto N° 355/17 y su modificatorio faculta a los Ministros, Secretarios de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN y Secretarios de Gobierno, entre otras cuestiones, a disponer asignaciones transitorias de funciones en sus respectivas jurisdicciones.

Que se cuenta con el crédito necesario en el presupuesto de la Jurisdicción para atender el gasto resultante de la medida que se aprueba por la presente.

Que ha tomado intervención el servicio permanente de asesoramiento jurídico de este Ministerio.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 3° del Decreto N° 355/17 y su

modificatorio.

Por ello,

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asígnase transitoriamente, a partir del 9 de enero de 2020, la función de Director Nacional de Asuntos Estratégicos de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN, Nivel A, Función Ejecutiva Nivel I del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, al agente de planta permanente del citado organismo, ingeniero Nicolás GÓMEZ (D.N.I. N° 14.375.752), Nivel A - Grado 4, Agrupamiento Profesional, Tramo Intermedio del mencionado Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el Título X del mismo.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que el plazo de la asignación transitoria dispuesta en el artículo precedente será el estipulado en el Título X del aludido Convenio.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de este acto será atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto de la Jurisdicción 40 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.